

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS LATACUNGA  
CIATPEVOL S.A."**

En la ciudad de Latacunga, en la oficina de la compañía situado en la parroquia Juan Montalvo en las calles Laguna Cuicocha S/N y La Hacienda, perteneciente al cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi a los veinte y tres días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo 11h00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la "COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS LATACUNGA CIATPEVOL S.A.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 75% de los accionistas de la compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma el Sr. Julio Tapia en su calidad de presidente y por decisión de la Junta se designa al Sr. Mario Molina como secretario Ad-Hoc de la Junta.

Por intermedio de Secretaría se da lectura la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 16 de febrero del 2019, cuyo texto dice:

**CONVOCATORIA  
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
"COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO EN VOLQUETAS LATACUNGA  
CIATPEVOL S.A."**

De conformidad con los Estatutos sociales de la Compañía, se convoca a los Señores Accionistas y al Comisario a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará acabo el día martes 23 de febrero del 2019, a las 11:00 horas, en el domicilio de la Compañía, ubicado en San Sebastián Laguna Cuicocha s/n y la hacienda, cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi Amazonas, primer piso para tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente correspondiente al ejercicio económico 2018,

2. Conocer y resolver sobre el informe anual del comisario
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.

Latacunga, 16 de febrero del 2019

Julio Rodrigo Tapia Tapia

PRESIDENTE

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

**1. Conocer y resolver sobre el informe anual del Gerente.**

Por intermedio de Secretaría se procede a dar lectura al informe del Gerente de la compañía por el período 2018, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración, es **APROBADO** sin observaciones.

**2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la compañía, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta y es **APROBADO** por unanimidad.

**3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2018.**

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas en forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma. Una vez verificada la información y explicados, conociendo que la compañía ha tenido una utilidad para el ejercicio 2018, se toma la resolución y decisión de que las misma sean repartidas a los trabajadores conforme lo establece la Ley. Los accionistas **APRUEBAN** por unanimidad.

Siendo las 13:15 horas y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la **APRUEBAN** sin observaciones.

El presidente declara terminada la junta y para constancia de lo actuado firma el Señor Julio Tapia en calidad de presidente y el Sr. Molina Mario en calidad de secretario ad-hoc y se levanta la sesión.



**Julio Rodrigo Tapia Tapia**  
**PRESIDENTE**  
C.I. 0500767322



**Molina Espin Mario Fernando**  
**SECRETARIO AD-HOC**  
C.I. 05002344054